

DECRETO DE ALCALDIA Nº 524 / 2018.-

ZAPALLAR, 29 de Enero de 2087.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 174, de fecha 26 de Enero de 2018, emitido por el Tesorero
- Memorándum N° 88/2018, de fecha 24 de Enero de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de INVERSIONES LAS ENCINAS LTDA., con domicilio en Camino Del Puente N° 105, Cantagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	INVERSIONES LAS ENCINAS LTDA.	
Rut Nº	78.184.680-5.	
Rol N°	20.580.	
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2018.	

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE G. ANTONIO MOLINA DAINE

/ SEC / ffd .-

Secretario Municipal

DIGUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN Alcalde